



Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



"1919 - Año del Centenario del Nacimiento de Eva Perón - 2019"

2893

FECHA DE SANCIÓN: 1 de Marzo de 2019.-
NUMERO DE REGISTRO: 2750
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-12492/19

VISTO:

El Expediente D-12492/19 iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1 del presente el Intendente Municipal solicita la Convalidación del Decreto Municipal N° 0671/19.

Que, dicho decreto proroga el plazo del Estado de Emergencia del Transporte Público de Pasajeros,

Que, el día veintiuno (21) de Febrero se realizó la Licitación Pública N° 01/19 quedando la misma desierta;

Que, se ha efectuado un segundo llamado a licitación para el día Veintidós (22) de febrero de 2019, que estos plazos superan el periodo de la emergencia decretada el 7 de febrero de 2018;

Que, la Municipalidad debe asegurar a los usuarios la continuidad del servicio de Transporte de Pasajeros.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°: Convalidase el Decreto n° 0671/19, por el cual se proroga el plazo del Estado de Emergencia el Transporte Público de Pasajeros por el término de un año o hasta la adjudicación de la Licitación Pública para la Jurisdicción del Partido de Villa Gesell, según se dispuso en el Decreto 413/18 del siete (7) de Febrero del 2018, convalidado mediante Ordenanza 2784/18 de fecha dieciséis 16 de febrero de 2018.

ARTICULO 2°: Convalidase la tarifa establecida mediante contrato 002-207-2018 en su cláusula sexta.

ARTICULO 3°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.

RECIBIDO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Villa Gesell

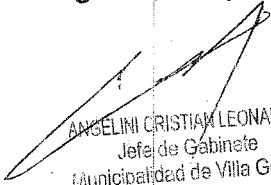


[Handwritten signature]

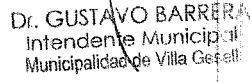
HECTOR LUIS BALDO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 01 de marzo de 2019

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.-


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell

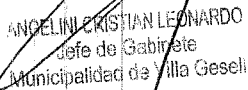



Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

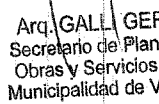

Arq. GALLI GERARDO
Secretario de Planeamiento
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 01 de marzo de 2019

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES (2893)


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Arq. GALLI GERARDO
Secretario de Planeamiento
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de Villa Gesell